



OPLOGIN
OPERADORES LOGÍSTICOS
INTERNACIONALES

Exp 158954

Quito, 17 de noviembre del 2016

17128

Señor
Pablo Fernando Subía Guerra
Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito informarle que de conformidad con el artículo Décimo Segundo del Contrato de Constitución de la Compañía OPLOGIN OPERADORES LOGÍSTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA., la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el 16 de noviembre del 2016, le nombró Presidente de la Compañía por un período de dos años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo del gerente.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, el 21 de septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre del 2007.

Atentamente,

María Soledad Rivadeneira Miño
Gerente
OPLOGIN OPERADORES LOGÍSTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA.

RAZÓN: Yo, **Pablo Fernando Subía Guerra**, en Quito, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, acepto el cargo de Presidente de la Compañía "OPLOGIN OPERADORES LOGÍSTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA.", por el período de dos años, para el cual he sido elegido. Para constancia suscribo este documento.

Pablo Fernando Subía Guerra
CC. 1709773939



TRÁMITE NÚMERO: 71653



* 1 6 7 9 0 0 9 0 6 W A S T P *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17128
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPLOGIN OPERADORES LOGISTICOS INTERNACIONALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUBIA GUERRA PABLO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1709773939
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3152 DEL 29/10/2007.- NOT. 3 DEL 21/09/2007 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL